

Viernes, 11 de octubre de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Torrejón El Rubio

##### **ANUNCIO. Aprobación inicial del Reglamento de Carrera Profesional.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y de acuerdo a lo dispuesto Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del/a Empleado/a Público/a.

En el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 20 de junio de 2024, adoptó por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación la aprobación del Reglamento de Carrera Profesional.

Se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de ese anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, durante los cuales los/as interesados/as podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estime oportunas ante el Pleno de la Corporación.

De conformidad con el acuerdo adoptado, se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Torrejón el Rubio, 9 de octubre de 2024

Jonás Castellano García

ALCALDE - PRESIDENTE

